

ACTA No. 008-2018

SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DEL 2018

EN LA SALA DE SESIONES DEL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO SANTA MARIANITA, PARROQUIA TABACUNDO, CANTON PEDRO, A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL VEINTE Y TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL SEÑOR ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES:

2. Sr. Arturo Guasgua	CONCEJAL
3. Sr. Marcelo Mora	VICEALCALDE
3. Sra. Ing. Verónica Sánchez	CONCEJALA
4. Sra. Lcda. Martha Toapanta	CONCEJALA

ADEMÁS, ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

1. Dr. Hernán Rivera	PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
2. Ing. Néstor Llangari	DIR. GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS
3. Ing. Ernesto Lema	DIR. FINANCIERO
4. Psic. Juan Fernando Jaramillo	DIR. CULTURA Y TURISMO
5. Ing. Jorge Tulcanaza	DIR. PLANIFICACIÓN
6. Ing. Luis Catucuago	DIR. GESTIÓN AMBIENTAL
7. Ing. Patricio Díaz	DIR. GESTIÓN DE CONTROL
8. Ing. Patricio Méndez	GERENTE (S) DE LA EP- EMASA PM
9. Ing. Víctor Muñoz	DIR. INFRAESTRUCTURA
10. Lcdo. Carlos Cisneros	DELEGADO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN
11. Dr. Germán Usiña	ASESOR INTERNO
12. Ing. Lucia Arias	DIR. ADMINISTRATIVO
13. Sr. Jorge Sánchez	DIR. GESTION DE INCLUCION SOCIAL

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, Rodrigo Pinango.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras y señor concejal, estimados moradores del Barrio Marianitas, señores directores aquí presentes, me permito dar lectura al oficio 084-2018, dirigido a la señora Isabel Cabascango, firmado por Secretaria General.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



Tabacundo, 22 de febrero del 2018
Oficio N° 084-2018- SG-GAD-MPM

Señora
Isabel Cabascango
CONCEJAL DEL GAD MPM
Presente. -

Estimada señora Concejal:

Saludos cordiales.

Por disposición del señor Ing. Frank Gualsaqui Rivera, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, me permito comunicarle a usted que el señor Alcalde ha sido gentilmente invitado por el Servicio Integrado de seguridad ECU 911, a la presentación del **"INFORME DE GESTION 2017"**, evento que se llevará a cabo el día viernes 23 de febrero del presente año, en vista de que el señor Alcalde no podrá asistir a este importante acontecimiento por tener que atender compromisos adquiridos con anterioridad en la fecha mencionada, le solicita a Usted de la manera más comedida, participar de la programación en nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo. //

Adjunto: Invitación.

Cordialmente,


Rodrigo Pinango Castillo
SECRETARIO GENERAL

PT

*2018
15/10*

¡ Con orgullo, pedromoncayense !

Calle Sucre No. 981 / Parque Central / Teléfono: 3136 560 / www.pedromoncayo.gob.ec

SEÑOR SECRETARIO.- Con esta delegación, con la asistencia de las señoras y señores concejales, existe el cuórum necesario señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Constatado el cuórum y habiendo el cuórum reglamentario, dejo instalada esta sesión de concejo, que tiene el carácter de ordinaria y le pido a secretaría que por favor se de lectura al Orden del día.

SEÑOR SECRETARIO.- Orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 07 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 15 DE FEBRERO DEL 2018;
2. AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, EN SU CALIDAD DE MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE “MOVIDELNOR E.P.” PARA QUE ASISTA A LA GIRA INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN EXPO CURITIBA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE CURITIBA, CAPITAL DE ESTADO DEL PARANÁ EN LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, DESDE EL 24 DE FEBRERO HASTA EL 3 DE MARZO DEL 2018, INCLUIDO; SIN QUE IMPLIQUE GASTO DEL PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
3. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

SEÑOR SECRETARIO. - Hasta ahí el orden del día, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Está en consideración señoras y señores concejales, no habiendo observaciones, sírvase por favor el primer punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO. -

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 07 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 15 DE FEBRERO DEL 2018;

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- En consideración señoras y señores concejales el Acta N° 7 de la sesión ordinaria de concejo. Señora concejala Martha Toapanta tiene el uso de la palabra.

SEÑORA CONCEJALA MARTHA TOAPANTA.- Señor Alcalde, señora y señores concejales, equipo técnico de la municipalidad, compañeros y compañeras del Barrio Marianitas, compañeros dirigentes del barrio Marianitas, muy buenas tardes, bueno en esta tarde muy contenta de estar aquí con ustedes una vez más y también ver entre la invitación, como ya se ha manifestado estamos aquí en esta asamblea y esperamos también ver entre sus necesidades y peticiones que exista, entre el cual nosotros estamos aquí, estaremos

también siempre junto a ustedes mis compañeras y compañeros, y una vez más me siento muy contenta de volver a estar una vez más en una reunión con ustedes, señor Alcalde, en este punto del orden del día, elevo a moción, al no tener ninguna corrección en el primer punto del orden del día de lectura aprobación del Acta N° 07 de la sesión ordinaria del concejo celebrada el 15 de febrero del 2018, elevo a moción que se apruebe.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por parte de la señora concejala Martha Toapanta, solicito al pleno si hay respaldo, habiendo respaldo por parte del concejal Marcelo Mora, solicito se tome votación, por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a tomar votación: Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Señor Alcalde, compañero Vicealcalde, compañeras concejalas, equipo técnico de la municipalidad, compañeros del barrio Marianitas, con todos buenas tardes, gracias por la invitación estamos aquí para escuchar las necesidades que a lo mejor están para plantear esta tarde, de todas maneras me parece que es bueno que ustedes vean cómo se desarrollan las sesiones de concejo, con eso, no tengo ninguna observación, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE, MARCELO MORA.- Buenas tardes señor Alcalde, señoras, compañero concejal y querida comunidad del barrio Marianitas, buenas tardes, con sus dirigentes nuestro respeto, nuestra alegría de compartir, de estar acá contentos y una vez más decirles, que siempre que sea necesario estaremos acá, siempre que nos inviten estaremos acá muy gustosos de compartir con todos ustedes esta tarde, yo también me uno a las palabras de mis compañeros, no hay ninguna observación en el Acta 7 y por eso mi voto es a favor.

SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Muy buenas tardes Señor Presidente de aquí de Marianitas y los de la directiva, saludo especial a todos los moradores de aquí de este hermoso sector, señor Alcalde, señores Concejales, señora Concejala, señores Directores y todos los presentes, quisiera en primer lugar yo decirles a todos ustedes, que en esta reunión esperamos que salgan resultados positivos, porque las necesidades conocemos, hace algún tiempo atrás hemos venido también a participar en alguna sesión de concejo con ustedes, nos llevamos muy claro lo que se tiene que hacer aquí en el sector, sabemos que hay que continuar con el proceso de la vía que es el adoquinado, el adoquinado donde se había planteado incluso ya desde algunos meses atrás, se estaba esperando el adoquinado del Consejo Provincial, yo pienso señor Alcalde

que como Consejero Provincial, usted ha manifestado se debe hacer esa gestión, esa presión para que vengan las obras acá para que se llegue con el tiempo respectivo y con los planes incluso de trabajo, planes anuales que se mantiene dentro de la municipalidad, siempre he dicho que estamos con un año de retraso de obras porque nosotros como municipio, como concejo perdón municipal, hemos dado todas las herramientas para que únicamente señor Alcalde, se gestione, se presione, como había dicho desde los entes respectivos para que se puedan cumplir estas obras, entonces, de mi parte al menos como les decía, ese contingente de poder seguir trabajando, sé que hay una solicitud incluso para hacer también los bordillos en esta calle que nos lleva a la casa comunal, porque vemos el estado y ahora con el invierno, necesitamos para que incluso ahora el señor Alcalde en conjunto con los compañeros de aquí de Marianitas pues podamos tomar una resolución y se den plazos, se den fechas que eso es lo que la ciudadanía quiere, si bien no sé si en unos minutos se indicará algunas obras que se han hecho, claro, obras que están así mismo pendientes desde el inicio de la administración, que ahora si de una forma muy apresurada se la están haciendo, pero también debo decir, con que se las haga lo importante es que la gente también sepa que debemos cumplir tiempos como municipalidad, entonces, ese llamado señor Alcalde a que en esta sesión esperamos que sea muy fructífera por parte de la municipalidad y por parte de los señores técnicos haya también una respuesta inmediata a los pedidos de ustedes, reitero, ya lo han hecho a la municipalidad, entonces, de mi parte al menos en este punto del orden del día, para continuar con la convocatoria no tengo ninguna observación a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Proponente

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaquí.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- No habiendo observaciones a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 5 votos a favor, se aprueba el primer punto del orden del día señor Alcalde.

RC 014-2018 DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 5 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: Aprobar del acta No. 07 de la Sesión Ordinaria de Concejo celebrado el 15 de febrero del 2018.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI. - Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

2. AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, EN SU CALIDAD DE MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE "MOVIDELNOR E.P." PARA QUE ASISTA A LA GIRA INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN EXPO CURITIBA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE CURITIBA, CAPITAL DE ESTADO DEL PARANÁ EN LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, DESDE EL 24 DE FEBRERO HASTA EL 3 DE MARZO DEL 2018, INCLUIDO; SIN QUE IMPLIQUE GASTO DEL PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Bueno en este punto, yo quisiera exponer algunas ideas fundamentales, en todo caso, para los presentes, hemos intentado desde el inicio de nuestra administración, el poder irnos destacando positivamente en algunos temas, destacando en algunos temas, no es fácil a nivel de un país y de una gestión municipal poder ser pionero o destacar en muchos temas, porque ustedes entenderán, hay alrededor de 221 municipios que están, sin embargo, debo comentarles con profunda alegría, quizá uno de los temas que más adelante toparemos, es el tema del manejo de la basura, ¿alguien sabe a dónde va la basura que se recoge en todo el cantón? no, bueno antes se llevaba la basura a Puruhantag, ahí había un botadero de basura y había muchas complicaciones, tomamos la decisión de sacar, de cerrar ese botadero de basura y tener un relleno sanitario, que tiene una tendencia de ser un parque temático en el sector de Moronga, en ese sector de Tocachi, así que compañeros debo comentarles con profunda alegría, que de los 221 municipios, la Unión Europea ha determinado 11 municipios que están haciendo bien las cosas en tema de basura y ¿qué creen, dentro de los 11 está Pedro Moncayo o no? ¡estamos dentro de los 11! es decir, la Unión Europea está valorando y lo que se quiere es que esa propuesta que tenemos aquí, se la replique en todo el país, el otro elemento que está alrededor de las gestiones que hemos hecho, hemos asumido el tema de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, un tema bastante complejo, bastante , bastante complejo, que sin embargo, estamos avanzando, estamos entre acuerdos y desacuerdos con el área de transporte, estamos avanzando, pero bastante positivamente, bastante positivamente, ese entre otros temas son los que a nivel internacional se van a desarrollar y a capacitar en Brasil; cuando se hizo la invitación yo les había planteado y les dije, el tema es que en Pedro Moncayo estamos en austeridad y no tenemos recurso, para poder invertir en esos viajes, no tenemos recursos, sin embargo, en este caso la empresa de movilidad, es la que financia vía una beca que se le ha otorgado al Alcalde de Pedro Moncayo y están financiando todo, básicamente tres son los objetivos que llevo allá: El primero, es el intercambiar experiencias del manejo de la basura en términos de poder mejorar, hay una experiencia muy positiva en Curitiba en Brasil, respecto de este tema y vamos a contar lo que estamos haciendo acá en el cantón Pedro Moncayo;

Segundo tema, es el tema de movilidad, el tema de cómo se superaron muchos de los problemas de movilidad, transporte seguridad vial en ese país, en ese sitio, en especial que tiene mucha experiencia y adicionalmente hay algunos otros temas de fortalecimiento para proyectos internacionales, dicho esto compañeros, considero personalmente de que es una buena posibilidad de ir, sobre todo cuando no le cuestan los recurso al cantón para poder capacitarse, así que en esa medida y siguiendo el órgano regular pedimos la autorización al concejo municipal como corresponde para poder asistir a Brasil en esta representación a nivel del Cantón y la Región, eso como explicación general a ustedes queridos compañeros y compañeras, con este antecedente pongo en el pleno, el análisis del segundo punto del orden del día señoras y señores concejales

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Concejal Marcelo Mora tiene el uso de la palabra.

SEÑOR VICEALCALDE, MARCELO MORA.- Bueno señor Alcalde, gracias por permitirme el uso de la palabra, yo quiero de cierta manera felicitar y agradecer en primera instancia, la confianza que se ha tenido hacia mi persona señor Alcalde, felicitar también el hecho de que efectivamente uno tiene que salir del territorio para conocer y aprender mucho y aplicar, quiero agradecer sobre esa base algo que a mi modo de ver y a mi juicio, se deja una clara imagen de lo que se quiere hacer cuando se busca, hace más de un año señor Alcalde yo pedí la licencia para salir no del país sino de la región sierra, producto de esa visita es que se logró obtener con claridad de lo que se quería hacer en el relleno sanitario, se logró buscar experiencias como en Cuenca, como en Loja y bueno, hicimos una visita súper modesta pero con la idea de aprender y aprender bien de los otros queridos cantones de nuestro País, ahora en la práctica, realmente el relleno sanitario que pasará a ser un parque temático, pues obviamente va a ser un ejemplo para Latinoamérica lo que estamos haciendo, eso es lo importante para nosotros, decirle además, que de esa experiencia, también se trajo la idea de poder consolidar una mina de materiales, mina de materiales que hoy gracias a dios ya la tenemos y está en la comuna Angumba, pero fue una experiencia de salir y conocer las experiencias y de aprender de otros municipios, se puede mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos accediendo a los servicios básicos, buscando de una manera más operativa los insumos que se necesitan, digo, es muy muy enriquecedor el hecho de salir, de conocer, de aprender y sobre todo, con esa delegación que usted me dio, gracias señor Alcalde, espero no haber fallado en esa situación también, pero además decirle, que las experiencias de que va a salir fuera del país son mucho más enriquecedoras porque van a pulir algo que nosotros ya tenemos como un inicio y va a mejorar, en todo caso, el aspecto de Tránsito es algo que es duramente de manejar, difícil de manejar para todos los municipios, no solo para el nuestro sino para todos, el tema de ambiente creo que es a la par, así es que en primera instancia lo felicito señor Alcalde de esta salida, es una invitación donde debe de quedar claro, donde los documentos dicen, usted no está poniendo ni un solo centavo, es más es invitado con todos los gastos

pagados, en la idea de que vaya adquiriendo mayores conocimientos para el territorio, en lo personal me parece fantástica la posibilidad y sobre todo de las temáticas que se van a tratar son sumamente necesarias para nuestro territorio, con eso, yo quisiera más bien elevar este siguiente punto del orden del día que se trata de autorizar mediante el concejo la salida del señor Alcalde al territorio brasileño, hasta ahí señor Alcalde mi intervención.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por el concejal Marcelo Mora y solicito al pleno si hay respaldo a la misma. Tiene la palabra señora concejala Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Bueno en este punto del orden del día, yo sí tengo mi punto de vista bien claro. Primero decir señor Alcalde que, en época de austeridad, también salió fuera del país, nosotros le habíamos solicitado hace varios meses atrás incluso documentación sobre los viajes realizados y me voy a enfocar en el viaje realizado a Egipto, que era únicamente una invitación, no era ni siquiera capacitación, no era tampoco para traer recursos en beneficio o proyectos en beneficio del cantón, sino era únicamente una gira, a lo cual en lo personal, también había dado mi punto de vista porque considero señor Alcalde que no es tanto así que no le cuenta al municipio ni un solo centavo, incluso, revisando la documentación aquí, incluso por fechas, se dice que tiene que haber un depósito hasta el 17 de febrero del 2018 que ya pasó, del cincuenta por ciento del valor, el valor del curso, de la inscripción es de tres mil trescientos dólares, según los informes que aquí acaban de manifestar, entonces señor Alcalde, aquí en el cantón hay muchas prioridades y necesidades donde se puede utilizar ese recurso, así sea mil dólares, dos mil dólares, todo eso significa un recurso municipal, recurso de la ciudadanía, que desde mi punto de vista debe ser invertido para las mismas comunidades y barrios, cuando pedí la información del viaje de Egipto, me sorprendió que los pasajes que se compran, es decir, a las diferentes aerolíneas no estaban a nombre de la municipalidad sino a nombre de un funcionario municipal, que había comprado los pasajes incluso con fechas posteriores del viaje, me sorprendía, me sorprendía que el Alcalde viajaba en una fecha y los pasajes y las facturas tenían las fechas cuando regresó el Alcalde, entonces, a mí me quedan muchas preocupaciones de cómo se maneja el recurso municipal señor Alcalde, me ratifico en todo lo que he mencionado las veces anteriores, ha habido oportunidades que sí, que sí incluso con la votación se ha dicho señor Alcalde, es necesario la participación, pero desde mi punto de vista, incluso de este punto que dice, autorización al señor Alcalde para que se pueda trasladar a la ciudad de Curitiba, señor Alcalde, considero incluso que los señores técnicos son quienes deben estar capacitados, deben estar capacitándose, deben estar al día porque son ellos quienes atienden a la ciudadanía, son ellos quienes están al día en las oficinas y ellos deben tener el conocimiento directo de cómo solucionar las problemáticas, con todo el respeto señor Alcalde, usted por el mismo hecho de ser Alcalde, no va a poder solucionar o no va a poder estar en todos los temas, aquí es donde debemos estar nosotros como autoridades, en este caso, escuchando a la ciudadanía y dando así mismo las

soluciones a la ciudadanía, si eso se plantea aquí en el concejo, enviar a algún técnico, con mucho gusto se lo haría, pero porque usted no ha permitido, porque usted no ha delegado a los técnicos que también puedan hacer estas capacitaciones, reitero, porque son ellos quienes están con la gente solucionando también las problemáticas, por ejemplo aquí, nos habla del tránsito, ustedes deben saber cuántos problemas hay en tránsito, incluso nosotros en la actualidad formamos en el concejo municipal, una Comisión de Tránsito que está presidida por el señor Vicealcalde, dos compañeros concejales a la cual también he hecho un oficio, solicitando por favor, se convoque a sesiones de trabajo para seguir analizando y dando unas soluciones al tema transportista, porque ha pasado muchos temas en la actualidad que les están incluso ahora deteniendo a los vehículos, la gente ya no puede trabajar porque desde la mancomunidad no se han enviado los permisos de autorización para que sean legales los transportes y en fin, un sin número de temas y de problemas que se deberían solucionar aquí en el cantón, a través de la mancomunidad que actualmente pertenecemos y que muchos incluso, han sido maltratados de algunos funcionarios de la mancomunidad, que eso ha sido denunciado por parte de los mismo ciudadanos del cantón Pedro Moncayo que han tenido que irse a matricular en Otavalo, que han tenido que irse a matricular en Ibarra y que no han tenido una atención digna, eso debería preocuparse la mancomunidad, de dar un servicio correcto, un servicio directo a la ciudadanía, porque eso es lo que a ustedes les va a repercutir para un beneficio, para que siga encaminando el tema de transporte, entonces reitero, yo sí tengo una inquietud, aquí dice que no le costará absolutamente nada a la municipalidad, pero aquí se llena un formulario, justamente un formulario, dice la ficha de inscripción, donde hace una pregunta, dice, usted necesita acceder a la beca y del correspondiente cincuenta por ciento del valor de la inscripción para garantizar su participación en el evento internacional, si la respuesta fuera afirmativa responda por favor (SI) porque, entonces aquí está, ha respondido, que SI, entonces el otro cincuenta por ciento no sé si va a asumir la municipalidad o la mancomunidad y si fuese así también, al momento de que el señor Alcalde sale del país, porque no es la primera vez, ni la segunda, si hacemos un historial, ya viajó a México, ya viajó a Lima, ya viajó a Egipto y ahora va a ir nuevamente a Brasil, entonces, lo que quisiéramos nosotros informarles, no es tanto, como se dice, no le va a costar ni un solo centavo al municipio, eso es falso, porque cuando el señor Alcalde sale, asume el señor Vicealcalde y al señor Vicealcalde le tienen que pagar un sueldo como Alcalde, entonces, eso significa rubros también para la municipalidad, señor Alcalde yo pienso que estamos a un año de terminarse la administración municipal y a veces, le ha molestado los puntos de vista que tengo, pero son argumentos o pensamientos que al menos tengo que ratificarme y ser firme en lo que pienso, porque eso es lo que he tratado de hacer durante todo este tiempo que estado en la municipalidad, con el único afán y objetivo de que sea la ciudadanía quien esté beneficiada de cualquier proyecto, entiendo señor Alcalde que esta capacitación, no están aquí de acuerdo a las certificaciones que veo, no están yéndose todos los representantes sino hay una autorización para los miembros del directorio, incluso aquí están con nombres de la personas que pueden ir, pero, retiro la sugerencia que hago señor Alcalde, al menos

que en esta tarde mi posición es que yo no voy a poyar este viaje señor Alcalde y por todos los argumentos que acabé de mencionar, considero y me ratifico que hay muchas cosa que hacer aquí en el cantón y de esa manera me gustaría también escuchar cómo está el procedimiento aquí en los documentos que se nos ha entregado señor Alcalde, para continuar con mi intervención.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Bueno, quiero ser claro en el tema compañeros y compañeras, lamento mucho la posición de que se niegue la posibilidad de que la primera autoridad pueda irse a este tipo de situaciones y el documento es claro, miren aquí dice: Autorización al señor Ing. Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo en su calidad de Miembro del Directorio, yo soy miembro de la mancomunidad de tránsito y transporte y que es lo que va el directorio es justamente a analizar el tema de tránsito, porque nos toca tomar decisiones no solo del cantón Pedro Moncayo, sino de 15 municipios que están dentro de la mancomunidad y el directorio es el que toma las decisiones de tránsito, de transporte, de agentes civiles de tránsito, de costos de tarifas, de multas, de todo y que es lo que se está planteando de fondo desde la mancomunidad, que vaya el directorio a capacitarse para tomar las mejores decisiones, eso es lo que está diciendo, se plantea de que la mancomunidad va a financiar todo, no le estamos pidiendo ni un centavo a la municipalidad, de que hay una beca y esa beca constituye el pago del cincuenta por ciento, incluso ya se hizo el pago de la beca, está pagada, entonces compañeros, a mi me llama mucho la atención de que se niegue la posibilidad de que se pueda ir a capacitar al representante del cantón en el directorio de tránsito, de los 15 municipios, yo solo quiero insistir con este tema, MOVILDELNOR pagó la beca para que puedan asistir los miembros del directorio, la beca es del cincuenta por ciento para los miembros del directorio, no hay otra parte que pagar, cuesta tres mil y todo para todos, si hay la beca hay que pagar el cincuenta por ciento, eso hicieron la transferencia desde la mancomunidad para que pueda participar, bueno, después podremos conversar el tema señores concejales, yo sí apelaría a su análisis crítico del tema, se están invitando a los miembros de directorio, que quienes somos los que vamos a tomar decisiones y somos los responsables de este tema y en el documento está estableciendo, sin que implique gasto del presupuesto del GAD Municipal, estamos optando por una beca y se está negando la posibilidad de una beca, hasta ahí la información pero yo apelo señores concejales a que se considere claramente esta situación.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Bueno, los documentos se pedirán señor Alcalde en el tiempo respectivo, pero aquí en la certificación que da MOVILDELNOR dice, que aprueban el pago de viáticos, viáticos corresponde a una parte del viaje, porque el Alcalde también necesita de la subsistencia, entonces aquí en este documento no nos habla de las subsistencias, aquí en el documento de MOVILDELNOR nos habla únicamente de los viáticos, entonces yo entiendo que, para la subsistencia tal vez saldrá de la municipalidad o de quién va a salir señor Alcalde, o sea, uno con las cosas que se han dado

tiene que hacer todas estas preguntas, porque ya ha pasado señor Alcalde, una cosa se dice en concejo y cuando se pide los documentos, aparecen otras situaciones señor Alcalde, entonces hay muchas inquietudes que en esta oportunidad como estamos tratando el punto del orden del día, es necesario dejarla sumamente claro, cualquiera sea la posición de cada una de los concejales, pero debemos nosotros tener bien claro cómo está la documentación.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- La documentación es clara y no vamos a pedir ni subsistencias ni viáticos al municipio, nada, como no lo hemos pedido los tres últimos años, todas las salidas que tiene el Alcalde en sus gestiones debería por ley pedir viáticos y subsistencias, no hemos pedido ni un solo centavo y revisen señores concejales, si hemos pedido un solo centavo de viáticos, de subsistencias, jamás hemos pedido y no vamos a pedir, en este caso compañeros, el documento dice claramente en la parte final: "... sin que implique gastos del presupuesto del GAD Municipal, es lo que estamos diciendo y si ustedes investigan, fiscalizan y si algo no aplica a esta situación, a mí me tocará devolver, pero somos muy correctos en el tema, si decimos que no vamos a topar un centavo del presupuesto municipal, no lo vamos a hacer, no lo vamos a hacer y dejo por testigo a la comunidad Santa Marianita, de que así será y si tengo que poner algo lo pondré yo desde mi situación, pero es importante valorar que estos encuentros internacionales ayudan a mejorar, uno no puede estar encerrado en su mundo sin la perspectiva de otras experiencias, ojalá y podamos contactar que vengan a visitarnos acá también para que observen lo que estamos haciendo, será bueno, será muy bueno, así que compañeros yo quiero insistir, está muy claro el texto, se está planteando por ser miembro del directorio de MOVILDELNOR, se hace la invitación a asistir a este evento y se establece con claridad que es desde el 24 al 3 de marzo y que al municipio no le cuesta ningún centavo.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Bueno, en este punto del orden del día, sin ánimo de polemizar ni tampoco de pronto herir sentimientos, sí quiero manifestar señor Alcalde, compañeros y compañeras del barrio Santa Marianita, muy coherentemente, muy consciente en la vida, le conocí cuando usted era capacitador y había caminado tanto en el área de capacitación pero al llegar a la municipalidad no vi la aplicación coherente en esa situación, la ley manifiesta de que se debe capacitar no únicamente el Alcalde, manifiesta que se debe capacitar todo el equipo, todo el equipo de la municipalidad, los trabajadores, los empleados, los funcionarios público como dice, pero en ningún momento he visto la capacitación en conjunto, única y exclusivamente bien clara mi posición, también manifesté una vez en el seno de concejo, que usted ya ha viajado, viajó a Colombia, viajó a México, viajó a Egipto, viajo a Perú y por lo tanto ya ha viajado, capacitado al menos yo desde mi punto de vista no estoy a favor, yo fui una de las personas como concejala que apoyé, para que seamos parte de la mancomunidad, se apoyó previo todos los análisis que nos manifestaban, que iba a hacer de la mejor manera, que iba a dar un mejor servicio a la municipalidad, que se iba a coger una competencia en su conjunto, mas no únicamente que

iba a venir una parte de la competencia, porque la competencia de tránsito estaba siendo transferida a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, por lo tanto señor Alcalde, tengo inconformidad con la mancomunidad, aquí está la población de Marianitas, también deben saber que hay muchas denuncias, por la no respuesta positiva existente dentro de esta administración que es la mancomunidad, es una competencia nueva pero ya tiene también su espacio de tiempo en esa situación y decirle señor Alcalde, está a un año de finiquitar esta administración y no creo que afecte a la municipalidad, si usted no se capacita en este último viaje y quiero manifestar, usted manifiesta que no va a gastar absolutamente nada del Gobierno Municipal, el Gobierno Municipal sí va a gastar, porque quienes organizan son MOVILDENOR, así es que el dinero de la mancomunidad es dinero de la municipalidad, dinero Pedromoncayense, dinero de matrículas, se están pagando todo lo que corresponde en esa situación, también el presupuesto que viene del Gobierno Central, vinculado al área de tránsito, por lo tanto, es un gasto también del Gobierno Municipal señor Alcalde, no estamos hablando de una instancia particular sino de una mancomunidad, el aporte del gobierno municipal también vincula en esa mancomunidad mis compañeros y compañeras, yo muy coherente muy consciente en esa situación, no quiero polemizar, no estoy a favor de esta situación, porque yo quiero, simplemente doy mis argumentos, mi punto de vista, sin estar en mayores detalles, en lo general porque así debe de ser, todos debemos ser capacitados, es más, le sugiero señor Alcalde que se debe capacitar a los agentes civiles dentro del cantón, porque hay demasiadas denuncias en la forma de actuación de cada uno de ellos, se debe realizar esa capacitación a todo el equipo del personal, para que den un buen servicio, quizá esa cantidad de dinero no sea mucho porque tres mil sí debe alcanzar para realizar esa capacitación señor Alcalde, al decir que están organizando la mancomunidad, está gastando la municipalidad, eso que quede bien claro porque somos parte de y al menos mi posición aunque sea mi único voto que no esté de acuerdo, yo permaneceré porque yo siempre he tenido mi punto de vista coherente, racional y consciente y lo voy a seguir siendo siempre, mi pueblo necesita cosas que debemos seguir caminando en los planes y proyectos, esperé mucho señor Alcalde de usted porque siempre estuvo bien capacitado señor Alcalde, desde los puntos de vista que he dado ya se ha capacitado también viajando a muchos lugares en los temas correspondientes, al menos en Egipto usted fue a representar al cantón con un grupo folclórico que es de aquí, del cantón Pedro Moncayo, no fue a capacitar, pero fue como tipo capacitación porque usted manifestó bien claro que iba a promocionar el cantón en se tema, por lo tanto, usted ya viajó en esa situación, el dinero por lo menos que se aplique esa cantidad en otras actividades como son de la capacitación del equipo técnico dentro de la municipalidad, en el área correspondiente señor Alcalde y quiero ser muy consciente, no voy a polemizar porque esa no es mi actitud y jamás lo va a ser, simplemente cosas puntuales de que no estoy de acuerdo, hasta ahí mi primera intervención.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- En todo caso, no voy a compartir esta idea de no pensar en el desarrollo del territorio, lamento mucho que se escuden en una

situación, en más de tres años y medio de gestión, tres veces he salido y se cuestiona o se pone en tela de duda lo que ha pasado, en todo caso, faltaría su criterio señor Concejal Arturo Guasgua respecto del tema.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Gracias señor Alcalde, yo quisiera más bien revisando toda la documentación y quiero partir primero de la capacitación, es sumamente importante si no están capacitados no se va a ver cambios, pero lamentablemente nosotros como concejales, no hemos tenido una sola capacitación y es algo lamentable, cuando hasta los presidentes de las juntas parroquiales, vocales de las juntas parroquiales, han participado en las capacitaciones, pero bueno, la segunda cosa, sí me parece también que me siento un poco apenado y lo dije también el otro día con los compañeros transportistas, si estamos en la mancomunidad, han empezado a perseguir a los compañeros hasta en las parroquias y eso hace pensar que en estos momentos en la parroquia Tupigachi mismo, están sumamente ardidados con la detención de los vehículos de los compañeros que es la herramienta de trabajo, cada que cogen los vehículos, la multa es de mil dólares en adelante, no es poco y eso también es una preocupación y por eso, incluso yo había dicho como sugerencia sana para que los compañeros puedan trabajar, si estamos en la mancomunidad desde aquí desde Pedro Moncayo hasta Tulcán, somos parte y que pena que hasta estos momentos no podemos transmitir, decir, que los compañeros que están organizados como cooperativas ahora se dan a la persecución no me parece correcto; segundo, creo que en esta misma parte, revisando la documentación, veo también incluso no sé cómo hace, porque está la certificación, el plazo dice, para realizar el pago de la inscripción de la media beca vence el 17, pero sorpresa porque en la documentación que nos pone dice, que el 24 quiere decir que mañana está ausente, si mañana es 24, en la cual dice que el cincuenta por ciento debe estar depositado, la cantidad de Mil seiscientos dólares, nos aclara pero, yo creo que no acabo de entender, si esto era hasta el 17, simplemente se podía convocar a una Sesión Extraordinaria, en otras palabras quiere decir, que ya está todo listo así no se apruebe, porque el pasaje está comprado, seamos claros y realistas, ya no se puede hacer absolutamente nada, porque las cosas solamente está para la ratificación del conocimiento de la sesión, nada más .

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Es correcto eso, está hecho el pago, está hecho todo.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Exactamente, entonces lo que yo digo, todo está avanzado, si en este momento nosotros decimos no, simplemente no ganamos absolutamente nada, porque las cosas están hechas al cien por ciento, entonces, lo que yo digo es para que no suceda las cosas, se debe hacer con antelación, porque en este momento debatir este tema no tiene sentido para mí, porque las cosas ya están hechas, porque el pasaje está comprado, con las aclaraciones, ya no hay vueltas que darle, pues por lo tanto digo, la sugerencia sana es que siempre debe haber una comunicación con

anticipación, si dice para el diecisiete, quiere decir que ya compraron el pasaje antes del diecisiete, porque hasta ahí debería estar dado el cincuenta por ciento, entonces, yo sí creo señor Alcalde, compañero Vicealcalde, también dice, yo tengo la plena confianza, es verdad con los demás concejales no ha habido la confianza, acabaron de escuchar la información que dice el señor Alcalde, sabiendo que yo soy presidente de la Comisión de Recurso Naturales, da la información que el señor Alcalde hace todas las giras, asumiendo en otras palabras como responsable de la Comisión, entonces, son cosas que se dan de esta manera, yo desde el primer momento he dicho, qué pena las 6 personas que no se pueda coordinar, a veces nosotros somos los últimos en llegar a tener la información, pero está finalizando, yo creo que estas observaciones no ha funcionado y así se va a terminar, hoy comparto con lo que dijo la concejala Martha Toapanta, cuando se veía se pensó muy distinto pero ya en el momento de los hechos, no hay esa información, por lo tanto, no sé qué se pretende, yo había dicho, las cuestiones de las banderas políticas en el momento que se ejerzan como autoridad tiene que quedar al otro lado, porque eso o nada nuevo lleva, hay que tomar en cuenta que somos autoridad, no todo el tiempo vamos a estar defendiendo a un partido, el otro a otro partido, sino que aquí estamos para buscar el beneficio y el bienestar de los Pedromoncayenses en las gestiones, yo no estoy en contra de las minas que acabaron de informar, no estoy en contra, porque va a ganar el cantón como tal, porque con la mina propia se puede hacer aunque sea lastrado con las maquinarias que tiene, con las volquetas, aunque con eso se puede remediar nuestros caminos, porque en épocas de invierno se daña el camino, hay que aprovechar o toda la vida vamos a vivir enlodados la gente del campo, poco a poco tenemos que buscar esa mejora el cambio en nuestras comunidades y los barrios, yo creo como a caber de decir anteriormente acabo de revisar para mí solamente es la información, para mí ni siquiera simplemente era conocimiento al concejo eso era todo, porque no me venga vea a decirme que todavía estamos queriendo aprobar sino más bien es solo conocimiento, las cosas ya están compradas compañeros, entonces para mí que de gana estamos perdiendo el tiempo, porque compañeras concejales, si revisaron la documentación de que todo está listo y que mañana es el viaje pues, por lo tanto, más bien mi sana sugerencia, que siempre hay que dar la autorización es cuando recién voy a empezar hacer la documentación, no cuando ya está hecho, en otras palabras dice, sabe que, cuando está el guagua ya nacido, aquí estamos medio la revés, pero no lo quiero decir, entonces por lo tanto yo si vuelvo y ratifico señor Alcalde estas cosas, haga con tiempo a que no suceda estas cosas, como en este momento está pasando, por lo tanto, acabo de revisar la documentación, yo estoy sumamente claro que ya están hechas las cosas, con las recomendaciones que se hace, yo si vuelvo y ratifico el tema de MOVILDELNOR, con los problemas que tenemos con los transportistas hay que dar solución, con la gente que incluso dice que la municipalidad dijo, cambio de colores a todos los vehículos, si la municipalidad dijo, vean pinten a las unidades, hay que garantizar a los compañeros, una vez que se detenga a los carros, nuevamente les mandan a pintar al color original, que bestia como es el gasto para la pobre gente, yo me pongo en el lugar de eso, algunos buscan el pan del día a través de ese medio, frente

a eso hay que buscar la alternativa, no estoy en contra de MOVIDELNOR, entendemos porque en Pedro Moncayo solo teníamos cerca de cinco mil carros en todo el cantón y de acuerdo al estudio, solamente el presupuesto del estado se tenía veinte y cuatro mil dólares, de los veinte y cuatro mil dólares absolutamente en el cantón no se hacía nada, por eso es que nosotros le dimos el voto para ser parte de la mancomunidad, llegamos a conseguir un recurso cerca de setenta mil dólares algo más, por eso, más bien nosotros habíamos analizado y toca seguir viendo, también hay que evaluar qué sigue, qué mismo pasa, pero a la final, el dinero es de toda la mancomunidad y a la final, salimos pagando todos, por ahí vea, hay mal parqueados, por ahí hay que se fue a comprar alguna cosita, ya viene usted, ya está con el stiker, todo eso es el aporte al cobro que nos exigen a nosotros, a veces no hay dónde cuadrar, usted que regresa en cinco minutos, ya está puesto mal parqueado, me parece eso también esa es la parte de capacitar a los compañeros agentes para que de pronto hay que entendernos, que de pronto no hay dónde cuadrar, voy a comprar, tienen que ceder pues y a veces si se han portado medios groseros, una palabra por ahí, entonces hasta ahí mi intervención señor Alcalde, yo estoy sumamente claro en este asunto, acabo de revisar toda la documentación, hasta ahí nomás mi intervención.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Efectivamente compañeros, al ser una disposición del Directorio de MOVILDELNOR, se procedió a hacer el tema del pago y todo, es correcto, todo está comprado, todo está hecho, pero por procedimiento del tema, es pedir la autorización para poder ausentarme, eso es lo que se está planteando la tarde de hoy, así que yo quiero insistir, hay una moción presentada por el concejal Marcelo Mora, yo quiero conocer si hay respaldo o no a la moción.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Señor Alcalde, justamente es por lo que se está haciendo en este momento, porque la Ley es clara, en el COOTAD nos determina que usted para ausentarse más de tres días, debe tener la autorización del concejo municipal y en este caso, nosotros como concejo municipal, no hemos todavía dado ninguna autorización, por ende, el procedimiento, lo lógico debió haber sido señor Alcalde, dar a conocer antes que incluso se compre los pasajes dentro de la mancomunidad, porque eso ya vendría a ser un problema de la mancomunidad, porque una cosa es que aquí el concejo municipal, sino da la aprobación, usted señor Alcalde no puede trasladarse mas de tres días fuera de la municipalidad, a lo que es la ciudad de Curitiba, entonces reitero, la vez anterior también pasó algo similar, me parece también una burla para el concejo municipal porque ya todo estaba comprado, ya todo estaba listo, antes de tener la autorización señor Alcalde, entonces, ahí si peor, estaríamos incurriendo en algo ilegal señor Alcalde, por cuanto se ha hecho la compra o por parte de la mancomunidad ya se ha comprado los pasajes, ya se ha pagado todo el curso, pero sin tener la autorización usted por parte del concejo municipal, entonces ratifico mi posición señor Alcalde, ratifico en que es necesario que usted esté aquí más presente en el cantón Pedro Moncayo que fuera del país, eso es mi posición y mi aclaración señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- En todo caso, no hay nada de ilegalidad compañeros, el procedimiento se dio y lamentablemente yo no pude estar en la reunión del Directorio de la mancomunidad, por la entrevista con el Presidente de la República, ahí se tomó la decisión, decidió enviar a los miembros del directorio a que se capaciten y ahí empezaron el procedimiento y por procedimiento establece uno de los elementos, es decir, la autorización para poder ausentarme tres días, la otra posibilidad es pedir licencia y decir, sabe que de aquí hasta la próxima semana pido licencia con vacaciones y listo, pero yo conscientemente y les vuelvo a repetir y les digo compañeros, es un tema de formación, de capacitación, porque no todos los días hay para poder hacerlo y se está planteando la autorización, ustedes están en la posibilidad de decir, ahora sí o no, ese es el tema, pero yo lamento mucho de que se quiera dar tantas vueltas, tanta situación en función de buscar un montón de elementos, quizá toparon el tema de tránsito ya vamos a conversar sobre ese tema para que ustedes estén claros en lo que está pasando, pero compañeros, es un tema que está dispuesto desde el directorio, se ha hecho el procedimiento, se ha hecho el trabajo y nos piden como parte del tema, la autorización y es lo que estoy haciendo, estoy pidiendo la autorización para poder ausentarme estos días del territorio.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- En mi segunda intervención, para realizar todas las compras legalmente debería usted haber ingresado el documento de la autorización del concejo municipal señor Alcalde, usted manifiesta que no hay nada ilegal, todo el proceso está ilegal señor Alcalde, porque al momento de hacer un proceso, la mancomunidad debió notificarle y por lo tanto, con esa notificación del programa a realizar la capacitación usted debía haber convocado inmediatamente a una Sesión Extraordinaria y con esa resolución de la aprobación del concejo municipal, debió realizar los procesos que corresponden dentro de la mancomunidad, aquí están los doctores, claramente el doctor síndico y también el doctor Pinango que es secretario y también es abogado en ese tema correspondiente, no es así tan fácil, yo no voy a caer en la ilegalidad de decir, ya tienen todo listo ahora aprueben la autorización aquí en el seno de concejo, imagínese ya compraron antes de realizar la aprobación y por lógica de poner primero las medias y luego el zapato, no debo ponerme los zapatos y luego las medias, no pues, ya estoy puesta los zapatos necesito poner encima del zapato las medias, debe ir todo ordenadamente señor Alcalde, al menos yo no me estoy dando tantas vueltas, di mi punto de vista bien claro, yo no voy a estar a favor de este punto del orden del día, por todas las situaciones que he manifestado y ahora más aún con la clarificación de que todo está listo, es una ilegalidad, por lo tanto, no voy a aprobar este tema y también señor Alcalde, el concejo municipal ha apoyado el 99.9 % absolutamente en todas las herramientas que corresponden dar al concejo municipal, entre eso también los viajes que ha realizado usted señor Alcalde, pero señor Alcalde no entiendo por qué usted insiste, cuando el concejo municipal manifiesta que no se puede, no se puede, no voy a insistir a decir piensen, reflexionen y toda la situación, nosotros estamos reflexionando debido a este tema y basado también

actualmente en las normas legales, imagínese lo que está, está todo listo y en último momento el concejo municipal le va a autorizar y voy a ser cómplice y cuando venga la auditoría, quién me va a salvar de las multas y todo lo que procede, va a ser a mí también pues, porque yo estoy aprobando el proceso que ustedes ya realizaron, sea como mancomunidad o sea como cualquier instancia o sea como la misma municipalidad, la mancomunidad no es una instancia particular al municipio, la mancomunidad es unidad del municipio, por lo tanto, Pedro Moncayo es parte de y la economía es también del municipio del cantón Pedro Moncayo, de todos nosotros, de todo el territorio señor Alcalde en ese tema, no estoy de acuerdo y no lo voy a estar aunque tenga que ser mi único voto que esté en contra lo voy a mantener mi votación hasta el último señor Alcalde con todo lo clarificado.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Que será, se deja claro en el documento que no implica gasto del presupuesto del municipio, eso está claro, no implica gastos del municipio, se habla de ilegalidad, yo quisiera un criterio jurídico compañeros y si es que estamos infringiendo alguna norma o alguna situación, me gustaría también estar claro en la situación, sin embargo, se nos plantó esa ruta desde la mancomunidad y es lo que estamos cumpliendo, con ese tema Doctor si tiene algún criterio o algún comentario por favor, que quede clara la situación.

SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO.- Gracias señor Alcalde, señoras y señores concejales, compañeros del barrio Marianitas, muy buenas tardes. Bueno al respecto de la documentación presentada, hay que ir diferenciado dos temas, este es un tema de la mancomunidad, sí, efectivamente se cometió alguna irregularidad pero ilegalidad para mí no existe en este tema, es asunto de la mancomunidad, lo que se está es invitando al señor Alcalde como miembro del directorio, no le están invitando como Alcalde del cantón Pedro Moncayo, lo que ustedes pueden revisar de todo los municipios que forman parte del directorio, hay no sé cuántas personas que van en representación de la mancomunidad, no van todos los Alcaldes, no van todos los representantes de los municipios que forman parte de la mancomunidad, hay un grupo que son los que están yendo a intervenir en representación de la mancomunidad, el señor Alcalde forma parte del directorio de la mancomunidad, entre ellos están varias personas, varios representantes de otros municipios, porque podía haberse dado, no va el señor Alcalde de Pedro Moncayo, va que sé el Alcalde de Tulcán por ejemplo, quienes están solventando los gastos, todos los municipios que forman parte de la mancomunidad, los que van y los que no van, quizá en esta oportunidad lo asignaron al señor Alcalde de Pedro Moncayo, podía darse otra posibilidad que asignaron a otra persona de otro municipio que vaya formando parte del directorio, como le digo, sí es verdad, como decíamos, quizá los permisos debían haber solicitado más oportunamente, sí es verdad, sí hay que reconocer ese tema, porque ya contando con esos permisos, respectivamente, vea al Alcalde de Pedro Moncayo no le autorizaron ese tema, se tenía que designar tal vez a otra persona que forma parte de la mancomunidad, esa podría ser una de las irregularidades que podríamos hablar, acá le

digo, el tema presupuesto del municipio para nosotros adquirir compromisos, deberíamos adjuntar la certificación presupuestaria si efectivamente va a salir los mil quinientos, lo que sea de parte de la municipalidad, aquí no se está adjuntando ninguna certificación presupuestaria del GAD municipal, serán los compromiso que lo adquiere la mancomunidad los que están adjuntando la certificación presupuestaria, las compras que lo realicen y si efectivamente existe actos irregulares o ilegales como decía la señora concejala, ella está en la obligación de fiscalizar y si existe actos irregulares denuncie a la contraloría, haga las acciones legales por estos actos ilegales que hace referencia la señora concejala, y es más, la Constitución es muy clara en el Art. 76, Las resoluciones de los poderes públicos como la que se está tomando el día de hoy, deberán ser motivadas, no habrá motivación si en la resolución no se enuncia las normas o principios jurídicos en que se fundan y no se explica la pertinencia de su aplicación o a los antecedentes de hecho, los actos administrativos, resoluciones, fallos que no se encuentren debidamente motivados, se considerarán nulos, la servidoras o servidores responsables serán sancionados, la resolución que se vaya a tomar el día de hoy a favor o encontrar como lo establece la Constitución, tiene que ser motivada del porqué sí, del porqué no, eso es lo que establece, el acto que va a tomar la resolución es un acto administrativo, eso es lo que podría informar señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Bueno, se ha dicho de que hay un respaldo a la administración del 99.9% de las acciones, eso es bueno, porque jamás les hemos pedido que hagan algo malo, por eso lo están respaldando, porque si hubiéramos propuesto algo malo quizá nos hubieran respaldado el 10 %, el 20 %, pero el 99.9% de las propuestas que ha hecho la alcaldía ha sido respaldada, por ahí hay un tema que quizá conversamos luego, de la no aprobación de algo, pero eso es bueno si no estamos proponiéndoles algo malo, sino dijeran, esto está mal y vea al Alcalde le hemos aprobado el 10 % porque el resto no servía, eso no es el caso, el doctor está certificando de que no hay ninguna ilegalidad y que quede claro, si tienen preocupaciones, tienen inquietudes y si quieren fiscalizar están en su derecho y deberían hacerlo, sin embargo, esto ya más parece una cuestión vinculado al tema político, politiquero de frenar la posibilidad de poder estar ahí, sin embargo, están en su pleno derecho de justificar, yo en lo personal y si ustedes me permiten reflexionar, siento que no hay algo de fondo respecto por qué se niega esta posibilidad. Concejal Marcelo Mora y cerramos con usted para ver si podemos avanzar en este tema.

SEÑOR VICEALCALDE, MARCELO MORA.- Gracias señor Alcalde, bueno yo quiero solamente antes de ratificarme en lo dicho, quiero puntualizar varios elementos, varios elementos que me parecen sobre el marco de la transparencia de la información, sobre el marco de decir la verdad, el compañero concejal Arturo Guasgua decía, nunca hemos salido del país y por qué se dice esto, compañero, usted fue el primerito que salió del país y recuerde se fue al hermano país de Colombia, a revisar un tema del relleno sanitario, y fue acompañado del señor Alcalde, si mal no me recuerda la memoria, cuál fue el resultado,

esa es la pregunta, cuál fue el resultado, usted salió, usted se fue, hizo la gira de observación y se fue acompañado o es que nos olvidamos tan rápido de las cosas, primera cosa, segundo, el pedido que yo hice señor Alcalde fue motivado, en relación de buscar mejoras para el territorio porque nosotros no teníamos exactamente como la experiencia que tiene las compañeras concejales que están diez años acá en la municipalidad y eso no es tan fácil asumir, teníamos que buscar las alternativas y lo que hicimos fue precisamente buscar experiencias fuera de nuestro territorio, yo quiero dejar algo claro, el tema de que se pague o no se pague la ausencia del señor Alcalde, es más, yo quiero pedir al Dr. Hernán Rivera, si no se puede pagar esos días, yo puedo fungir como concejal porque la ley dice exactamente que tiene que manejar eso rubros, pero si yo puedo hacer algo para que no me pague, eso yo lo hago, no me interesa el tema económico, señora concejala Sánchez, usted fue diez años sigue siendo concejala, más de trescientos mil dólares le ha pagado el estado ecuatoriano por legislar en el Ecuador, ha sido entre ello vicealcaldesa algunas veces, también le habrán pagado lo mismo, entonces hay que tener mucho coherencia, mucho tino en decir las cosas, no se trata de hacer quedar mal a la otra persona para quedar bien uno, si esto es campaña política qué lástima, que lástima compañeros porque lo que nosotros queremos es construir un cantón diferente, bajo las normas de un argumento, yo veo, yo revise el documento y vi efectivamente que fue invitado el señor Alcalde, no como Alcalde sino como miembro de un directorio, el cual ni yo ni ninguno de nosotros formamos parte si no el señor Alcalde, eso es lo que yo entiendo al inicio y de que esa mancomunidad ve la necesidad de mejorar el tránsito, transporte y algunos otros temas, dentro de esa mancomunidad y que sobre esa base se necesita capacitar a sus miembros, así entendí yo, sí me uno a las palabras de que la información debía llegar con anticipación, pero no es una responsabilidad del señor Alcalde, sino más bien de la mancomunidad, la cual habría definitivamente que hacer un llamado de atención para futuras invitaciones, eso es otra cosa, eso es otra cosa, pero definitivamente creo que aquí no hay ilegalidad, no hay ilegalidad compañeros, yo he revisado personalmente no es que se puede lanzar una moción porque quiero que el Alcalde se vaya o quiero yo quedarme, para nada señor Alcalde y si por último las condiciones no se dan para que se vaya, señor Alcalde, simplemente, maduramente dirá lamentablemente no hay esas condiciones y no me voy, yo le conozco señor Alcalde, pero yo considero, básicamente lo que se busca aquí es el desarrollo, veo también que nos han traído grabadoras extras, que bueno, me alegro, me alegro mucho, espero que sea utilizado para bien y no para hacer daño a las personas, eso me parece fundamental compañeros, así es que yo me ratifico en todo lo dicho y si es que mi moción se queda sola, como ha dicho el doctor Rivera, tiene que ser motivando el por qué si y por qué no, yo he encontrado la consistencia legal para poder decir que el señor Alcalde puede salir y puede ser capacitado en beneficio de todos y todas, hasta ahí señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Yo si quisiera por respeto a ustedes, es un tema tan claro, un tema de capacitación, esto puede ser muy beneficioso no solo para

Pedro Moncayo sino para todo el norte del país, sin embargo, hay argumentos que el Alcalde, no quiero que se vaya no más así, a eso se llega, no queremos que usted se vaya y punto, ya se les ha dicho de que no hay ilegalidad, que la situación por procedimiento lo han hecho así, yo estoy pidiendo dentro de la norma, pedir la autorización para que esto pase, yo dejo en análisis esta situación, imagínense un detalle de este tipo, cómo será el tema al momento de hablar de desarrollo, de hablar de propuestas y cosas, sin embargo, señor concejal Arturo Guagua. me gustaría su última intervención para finiquitar de una vez este tema.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Haber, yo no voy a caer en provocaciones, creo que somos totalmente maduros y no vengo a reclamos, no confundamos las cosas, una gira de observación con una gira con capacitación, son dos cosas muy distintas, lo que yo voy más bien a la norma, es muy clara en el Art. 76, yo voy a referirme a esto, porque dice: Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivados, no habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se aplica la pertinencia a su aplicación, a los antecedentes de hecho.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Pero es para la decisión que debe estar motivada, la decisión que usted toma debe estar motivada, eso dice.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- De todas maneras yo quisiera, eso les digo, respetamos las decisiones de cada uno de los compañeros, en este momento si está comprado, la línea área no va a decir sabe que le voy a devolver, automáticamente se pierde, devuelve, ah bueno, si es que devuelven sería mucho mejor, bueno yo quisiera, el error de acuerdo a la convocatoria, lo que nos dice que es verdad está convocando al miembro del directorio, yo quisiera más bien dar algunas salidas, sin el ánimo de dar pleitos ni polémicas aquí entre los compañeros, como una sugerencia señor Alcalde, yo desde mi punto de vista y lo que yo quiero decir es, plantear lo que usted estaba planteando para evitar este tipo de inconvenientes, que usted solicite la licencia con cargo a vacaciones, no sé, pero para evitar puede ir esta alternativa, un ejemplo muy claro, en la comunidad si somos parte de la directiva, la directiva es quien resuelve primero para la asamblea y entiendo si es parte del directorio, de hecho tiene que decir, es parte del directorio, le vamos a invitarles, entonces obvio, todos los Alcaldes pasan a ser directo parte del directorio, entonces usted es parte del directorio, en este caso, aquí donde nos dice incluso de Otavalo va a ir el Vicealcalde de acuerdo al documento, usted está en último lugar, no sé yo desde mi punto de vista, si es que las cosas están así, he dejado la sugerencia muy sana, no estoy en contra, el error es de la mancomunidad que mandaron a destiempo o no sé cómo llegó la documentación, sería bueno también ver, con qué fecha es que envían ellos.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Pero no hay ningún error señor concejal, es si autorizan o no autorizan la salida, ilegalidad no existe, bueno irregularidad podría ser

pero ilegalidad no, no es lo mismo, en todo caso, ese es el tema señor concejal, hay una moción presentada por el compañero Marcelo Mora de que se autorice, y yo estoy pidiendo al pleno si es que hay respaldo o no hay respaldo a la moción, eso es lo que se está pidiendo nada más, resolvamos ese tema y podemos discutir la otra posibilidad.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Yo lo que digo es, por estas cosas si usted dice que están las cosas compradas, para que no se dañe estoy dando esta alternativa, yo lo que digo es como usted acabó de plantear.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- En todo caso, si se plantea eso y si hay esa voluntad de proponer, que se considere hacer una Sesión Extraordinaria el día de mañana, a medio día sería lo ideal para poder cubrir todas estas situaciones, si tengo que pedir licencia para poder asistir a este tema y poder mejorar, yo no tengo problema, el tema es que busquemos la salida si es que quiere, si no quieren pues ese es el tema, entonces si usted sugiere y se acuerda, yo no tendría ningún problema en que haya cargo a vacaciones, sin sueldo o lo que sea, pero necesitamos cumplir, yo como miembro del directorio tengo que cumplir esa situación, así que hay una moción presentada compañeros entonces yo quisiera que se pronuncien a favor o en contra, si estamos de acuerdo en la moción, no estamos de acuerdo en la moción y poder tomar la votación.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Bueno una vez más quiero ratificar que no estoy a favor del punto a tratar, he dado mi punto de vista, me mantengo señor Alcalde, que usted manifiesta que no hay la ilegalidad, claramente manifestó el doctor Rivera, es una irregularidad que cometieron la mancomunidad, pero yo no voy a avalizar esa irregularidad señor Alcalde, lógicamente si ya compraron los pasajes es que procedieron antes de tener la resolución de concejo señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- La Resolución del Directorio está y el directorio autoriza a que hagan el proceso.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Exactamente señor Alcalde, claramente usted manifiesta, que es miembro del directorio y que le hacen la invitación como miembro del directorio, usted es miembro del directorio no únicamente por ser un funcionario, usted es miembro del directorio por ser el Alcalde del cantón y el cantón por pertenecer a la mancomunidad, eso que quede bien claro en esa situación y también señor Alcalde no es que no se ha cometido la irregularidad, por qué razón está comprando los pasajes, mañana va a volar, por ejemplo, si es que no existe el pasaje así aprobemos ahora no puede viajar, porque usted no va a comprar mañana el pasaje señor Alcalde, si está comprado el pasaje es una irregularidad, usted es un Alcalde que debía ser notificado esa invitación e inmediatamente debería haber convocado a una Sesión Extraordinaria, para su salida, esa es la situación, con esa resolución motivada que ustedes manifiestan, tendrían

que haber llevado el proceso de la compra señor Alcalde, en esa situación yo basada en todo mi argumento me mantengo de que no estoy a favor, con todo lo que he manifestado en esta tarde en este punto a tratar señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Insisto, hay una moción presentada, doctor va a comentar algo, por favor.

SEÑOR DOCTOR SÍNDICO.- Para aclarar al público y aclarar a la señora concejala, la resolución motiva no es que nosotros lo pedimos, o lo queremos, eso es lo que dice la carta suprema del país, me he permitido dar lectura lo que dice textualmente la Constitución, mas no es una decisión que se nos está ocurriendo a nosotros y como funcionarios públicos, como servidores públicos, tenemos que cumplir con el principio de legalidad, que también lo establece el Art. 226 de la Constitución, que nosotros podemos hacer estrictamente lo que está en la norma, no es un criterio que nació de nosotros, es lo que lo determina la Constitución.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Insisto por último, hay una moción presentada por el concejal Marcelo Mora, hay respaldo o no hay respaldo a la moción.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ. - Bueno yo quiero ratificarles a todos los señores presentes de aquí de Marianitas, que escuchemos tanto a un compañero como al otro compañero, pocas veces tenemos la oportunidad de estar en estas reuniones, hay muchas cosas que ustedes por el mismo hecho de no asistir por las labores diarias, a las sesiones de concejo, ustedes no conocen las cosas que se van dando en la municipalidad o los puntos de vista de cada uno de los concejales, muchos de ellos han sido favorables como usted mencionó aquí, hay puntos de vista donde como en toda democracia tenemos que ponerlas bien claras y aquí hay posiciones que ustedes lo pueden ver, yo siempre he ratificado en cada una de las sesiones donde podemos estar con la ciudadanía, es informarles las cosas que ustedes no conocen porque también han habido los medios de comunicación que nos han abierto las puertas y con documentación se ha ido a informar, el afán jamás ha sido hacerle quedar mal al señor Alcalde, porque se ha hecho en cada intervención, se le ha sugerido al señor Alcalde para mejorar, se ha sugerido tomar otras decisiones, eso se ha hecho compañeros y, sí, me gusta al menos en lo personal, dejar las cosas bien claras, así como se dice un argumento hay que ustedes también escuchar a la otra parte, voy a escuchar y no a responder lo que ha dicho el señor Vicealcalde, pero yo creo que aquí las cosas y ustedes deben saber que he manifestado por varias ocasiones, que en la municipalidad hay nepotismo, porque no es justo de que estén trabajando familiares de autoridades en la municipalidad y eso a quien le llegue, porque eso no es lo correcto, porque hay gente de aquí de la misma comunidad de Marianitas que necesita trabajar, hay sus hijos que son profesionales y que necesitan trabajar y que no hay trabajo en el municipio, entonces, eso lo hemos dicho, se lo ha comprobado incluso, por eso al

inicio de la administración logramos que pueda salir el señor Financiero que era primo del señor Vicealcalde, logramos que salga de la municipalidad porque esas cosas no podemos permitir y si eso de pronto les disgusta compañeros sepan disculpar ustedes también, pero debemos estar claros que todo el panorama que se lleva en este momento, la posición ahora es muy clara, entiendo que el señor Alcalde quiere y quiere ir al viaje, por eso mañana va a hacer una extraordinaria, en la extraordinaria va a pedir licencia, entonces ustedes han visto cada uno de los argumentos, unos a favor otros en contra, pero también recordarán cuál es la sugerencia, ustedes escucharon al principio, por qué no se delega a un técnico, por qué no se envía a un técnico de la municipalidad, esa ha sido mi sugerencia y cada cosa que digo es con un argumento, con algo lógico, para que vaya encaminado a desarrollar la municipalidad y el servicio que se debe dar, entonces señor Alcalde, sí, hay una moción que la propuso el señor Vicealcalde como usted acaba de escuchar o al menos mi posición, no estoy de acuerdo con la moción y ese es el procedimiento que se tiene que dar, no estoy de acuerdo, porque las cosas no se pueden hacer señor Alcalde anticipadamente, sin previa autorización del concejo municipal y eso lo determina el COOTAD y usted también señor Síndico de la municipalidad conoce que para que el señor Alcalde se pueda ausentar tres días de la municipalidad, necesita la autorización del concejo municipal, entonces, a eso es lo que nos referimos señor Alcalde, bueno no quiero responder en su momento lo haré con los documentos respectivos, que si ustedes necesitan también los haré llegar porque toda documentación es pública, algo que me ha llamado la atención también fuertemente es que se ha firmado incluso dentro de SERCOP es donde se hace el proceso de contratación de obras, hace ya unos días atrás se firmó para la construcción en el barrio El Rosario y miren, ya cuantos días han pasado y no se ha empezado, que pasaría en obras públicas, también tenemos que saber que están pasando con los procesos que están demorando, acaso una sola compañía constructora estará a cargo de los proyectos de la municipalidad, tenemos que averiguar con documentos señor Alcalde, tenemos que averiguar y eso va a ser una lucha constante de ustedes y de nosotros, también aquí en Marianitas se necesitan las obras, hace meses atrás ya se dijo aquí, que se necesitaba colocar los adoquines porque ya se hicieron los bordillos, entonces, esperemos que ahora también el señor Alcalde nos de esa respuesta, tanto a ustedes como a los concejales que somos fiscalizadores, qué pasó con los adoquines que el Concejo Provincial se comprometió en dar a la municipalidad, ese es el objetivo, eso es lo que queremos señor Alcalde, entonces ratificando nuevamente mi posición, si es la moción del señor Vicealcalde, yo no estaría de acuerdo en la moción.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay un planteamiento concejal Arturo si usted quiere hacer un alcance a la propuesta o se mantiene en lo que se dijo, se está planteando algo, hay una moción presentada, se dice que no o se hace un alcance a la propuesta señor Arturo Guasgua, para cerrar este tema.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Bueno creo que en esta parte estamos de acuerdo en este punto, yo más bien le daba esa sugerencia con el ánimo de que, bueno han pasado tantas cosas, pero de todas maneras uno como concejal se ha estado siempre detrás de todas las actividades y dando seguimiento, pero creo que va a quedar también como una buena experiencia, bueno no es el error, pero de todas maneras estamos aquí para dar algunas alternativas, yo sugería eso porque de pronto si está hecho esto, me dicen que no devuelven, si es que no devuelven y las cosas están hechas yo creo que no podemos decir que se pierda el pasaje, sino más bien lo que estoy planteando muy claramente es el error que tiene en este momento se puede dar un alcance, una solución para que pueda asistir, yo entiendo una cosa es ser parte del directorio y otra cosa si hubiera sido una invitación directa, yo automáticamente me oponía porque una cosa es la invitación directa y otra cosa es ser miembro del directorio, entonces son dos cosas muy distintas yo más bien por eso había dado una pequeña sugerencia, pero les dejo ahí porque en este caso ni yo estoy de acuerdo con esta autorización, porque en verdad ya estaba todo listo, no vamos a estar de acuerdo ninguno, porque en este caso solo era conocimiento y una vez que haga conocer en la sesión de concejo, simplemente eso ya salía como un acuerdo y una resolución para que pueda usted viajar, más bien yo sugiero eso, no sé, ese es mi criterio personal, yo respeto a todos las intervenciones no quiero decir, vea aquí uno gana tanto que el otro gana tanto, eso no me parece correcto, porque en este momento más bien las cosas que se hacen, los que aportamos a la sociedad cuando nos solicitan creo que el dinero que se gana es para el servicio de la sociedad, no es que toda la plata viene al bolsillo, sino más bien las peticiones existen todos los días que llegan a la municipalidad la gente que apoyamos si hacemos cuenta de lo que se gana, no va a alcanzar, entonces de todas maneras eso es para aclarar, yo de mi parte no estoy culpando a nadie.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- En todo caso, quisiera consultarles si se acoge la sugerencia del concejal Arturo Guasgua para mañana hacer una reunión extraordinaria y poder solicitar licencia, yo tampoco quisiera que se pierdan esos recursos, porque se pierden, no hay otra vuelta, en este tema quisiera considerar si es que se acepta o no la sugerencia del compañero. Concejal Marcelo Mora me gustaría conocer si acepta.

SEÑOR VICEALCALDE, MARCELO MORA.- Bueno no tengo ningún problema si esa es la lógica, dejo claro, dejo muy claro de que la idea es que alguien se capacite, no se puede pues mandar así, si fuera del municipio tendríamos la autoridad, autonomía de poder mandar a quien se considere, esta es una invitación que hacen a los que está dentro del directorio, parece que eso no se quiere entender, así de simple y si es que mañana hay voluntad de los señores concejales, yo no tengo ningún problema señor Alcalde y bueno lamentablemente como les dije compañeros esto ya es para mí, un tema político muy, muy político y eso hay que aguantarlo el resto que se viene, porque hay aspiraciones que se ven claramente, entonces yo realmente estoy muy tranquilo en esa parte y más bien veamos si

es que es posible de que eso no se pierda y de que alguna manera se pueda lograr que se capacite y que esto sirva para el territorio señor Alcalde, no tengo problema de mi parte.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Gracias, por norma yo podría convocar esa es mi potestad, sin embargo, quisiera ver si hay el acuerdo para ver a qué hora podemos reunirnos. Concejala Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Bueno primero quiero clarificar al concejal Arturo Guasgua de que todo dinero público tiene que ser devuelto, en esa situación no puede perder, está comprado, sí, es lo que manifiesta, está hecho la transferencia, lo que manifiesta y toda la situación, cuando alguien viaja la ley lo manifiesta, lo dice claramente y está escrito que debe ser de vuelta a la instancia correspondiente y si del pasaje aéreo no puede devolver, tiene que devolver personalmente, eso ya lo han hecho algunos concejales cuando luego de la aprobación no se ha realizado el viaje correspondiente, esa es la norma legal dentro de una instancia pública y señor Alcalde manifestarle también, yo no con el ánimo de polemizar ni por el año político en esa situación, el año político y toda la situación, la aspiración muchas veces decimos no tengo aspiración y toda la situación en ese tema, que cada quien tendrá sus aspiraciones y el pueblo lo elegirá, en eso nosotros no tenemos por qué manifestarnos o estar en polémica de esa situación, lo que tiene que seguir es caminando en ese tema pero yo muy claramente en este punto no estoy de acuerdo, el señor concejal ha manifestado la sugerencia que convoque, que saque la licencia, yo no voy a avalizar, ya con licencia el señor Alcalde puede viajar por sus propios medios y entre eso también ya está comprado los boletos, no está viajando por sus medios, sacando una licencia simplemente está viajando con dinero de la población porque es parte de la mancomunidad y también lo que manifiestan es que no quieren entender que la invitación es como miembro de la mancomunidad, lo que también quiero dejar en claro mis compañeras y compañeros, no me gusta polemizar en ese tema pero es miembro de la mancomunidad, porque usted es Alcalde, porque el cantón es parte de la mancomunidad, sino no lo fuera, así de fácil, en ese tema hay que ser bastante coherente en esa situación lo que he manifestado bien claro, es que debía haber convocado en su debido tiempo, haciendo los procesos que corresponden pero también decirles mis compañeros y compañeras, ya ha viajado por lo menos una vez al año y lo bueno es que yo no he viajado mis compañeros, porque si no aquí en esta sesión hubiese dicho la concejala Toapanta viajó, entonces en esa situación no me parece de que debemos caer también en la provocaciones como algo infantil, de decir viajó o no viajó, nosotros como concejo municipal tenemos presupuesto y derecho también como la ley establece, pero no hemos sido tomadas en cuenta ni tampoco hemos viajado, lo bueno es que no he viajado porque también hubiese estado en complicaciones de pronto en algún proceso de que está sacando públicamente a la luz algo que por ley corresponde, pero ya se ha capacitado señor Alcalde, en ese tema está en el último año de la administración, yo si la sugerencia que daba el señor Guasgua no estoy de acuerdo, que convoque mañana como

corresponde, la legalidad que tiene que hacer llegar la convocatoria correspondiente, daré mi punto de vista en esa situación porque nosotros al menos como concejo municipal somos legisladores, fiscalizadores en ese tema correspondiente, pero yo no estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo en ese tema señor concejal, también quería clarificar a usted de que los dineros deben ser devueltos en ese tema, no es así de fácil, nosotros somos concejales y debemos saber también el fundamento de la legalidad que nos corresponde en ese tema.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Bueno yo quería referirme a la sugerencia de mi compañero concejal, yo creo que por cumplir la ley tampoco podríamos, porque deberíamos convocar a una extraordinaria mañana a las cinco de la tarde o seis de la tarde, entonces no cumpliríamos con la norma, yo creo con todo lo argumentado y con todo lo dicho, yo mocionaría que no se apruebe el segundo punto del orden del día, con todo lo manifestado señor Alcalde, yo pienso que, con mucha humildad, siempre debemos entender que no todo se puede hacer en la vida, pero no es porque haya una mala voluntad señor Alcalde, siempre se le ha manifestado que hagamos las cosas y trabajemos en equipo, desde un principio se le ha dicho señor Alcalde, trabajemos en equipo, pero la voluntad suya ha llevado a que ahora la ciudadanía quiera más de usted y eso es lo que ahora se debe cumplir, al menos en este tiempo que queda señor Alcalde, porque son ocho días prácticamente que se ausenta, son ocho días donde hay audiencias, donde usted recibe a la ciudadana y que quede claro nuevamente a la ciudadanía y aquí al querido barrio Marianitas, las posiciones que cada uno tenemos son con documentos, jamás estaremos en contra de una obra y eso debe ser la mejor satisfacción para la ciudadanía, pero en cosas que ustedes acaban de mencionar, tendremos el criterio, que para eso ustedes nos han electo, si no estuviéramos en medio de treinta mil habitantes tratando de decidir algo no podríamos pero estamos aquí para tomar una decisión con argumentos, con algo que nos respalda a nosotros que es el COOTAD, es la Constitución que son nuestras herramientas de trabajo, que estamos planteando aquí en el concejo municipal, más bien para salir de este punto y poder atenderles a ustedes señor Alcalde, yo propongo que no se apruebe el segundo punto del orden del día.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Bueno hay una moción presentada, hay respaldo a esa moción, bueno habiendo respaldo del señor concejal Arturo Guasgua, sírvase a tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a tomar votación a la moción presentada por la Ing. Verónica Sánchez, la moción dice no aprobar el segundo punto del orden del día.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Esa es la moción que está calificada, por favor tome votación.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a tomar votación: señor concejal, Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Bueno con lo indicado, sin el ánimo de polemizar, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE, MARCELO MORA.- Yo me mantendré firme, para mi hay documentos legales, también hay argumentos legales, por lo tanto, mi voto es en contra, porque consideraba procedente el segundo punto del orden del día que estamos tratando, entonces mi voto es en contra.

SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Proponente

SEÑOR SECRETARIO GENERAL - Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Con todo lo antes mencionado, con conciencia, con coherencia que represento a mi población y sobre todo manifestando en todo el proceso que no está adecuado, que la decisión que estamos tomando con esa situación, con lo argumentado en todas las intervenciones anteriores, mi voto es a favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Mi voto es en contra.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 3 votos a favor y 2 votos en contra, no se aprueba el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

RC 015-2018 DENTRO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 3 VOTOS A FAVOR, Y 2 VOTOS EN CONTRA, RESUELVE: NO APROBAR LA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, EN SU CALIDAD DE MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE “MOVIDELNOR E.P.” PARA QUE ASISTA A LA GIRA INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN EXPO CURITIBA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE CURITIBA, CAPITAL DE ESTADO DEL PARANÁ EN LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, DESDE EL 24 DE FEBRERO HASTA EL 3 DE MARZO DEL 2018, INCLUIDO;

SIN QUE IMPLIQUE GASTO DEL PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. -

2. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- No tenemos comunicaciones recibidas, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Terminado el orden del día por terminada la sesión de concejo.

Se da por terminada la sesión de Concejo siendo las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos (18H57).

Ing. Frank Borys Gualsaqui Rivera
ALCALDE

Sr. Nelson Marcelo Mora
VICEALCALDE

Sr. Arturo Guasgua
CONCEJAL

Sra. Lcda. Martha Toapanta
CONCEJALA

Sra. Ing. Verónica Sánchez
CONCEJALA

Rodrigo Pinango
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO